



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 27 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-031/2023.-

Resolución N° SO-910/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-073/2024 y su convalidación Resolución N° CA-SO-098/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-073/2024, se designa a la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, en el cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Introducción a la Física**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición; tomando posesión el 13 de marzo de 2024, de acuerdo a la Resolución N° SO-089/2024.

Que, por Resolución N° SO-477/2024, se proroga la designación de la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre la imputación de la prórroga de referencia, a través del Memorándum 5/2013-D.G.P; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Introducción a la Física**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

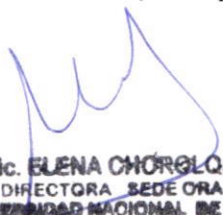
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de Dip. Cinthia Vanesa Acosta a partir del 01/04/2023 y hasta tanto el Consejo Superior se expida sobre prórroga de docentes de cargos regulares, Resolución N° CD-EXA-195/2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-510/2016, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. 
Selia ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHORGOQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA